

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE  
BOGOTÁ CDSCCFB  
ACTA NUMERO 10 DEL 2021  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**Acta No:** 10

**Sesión:** Ordinaria - Virtual

**Fecha:** martes 06 de abril de 2021

**Lugar:** Virtual (Plataforma).

**Hora:** 10.00 a 12:00 horas

**INTEGRANTES DE LA CDSCCFB**

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario Sergio García	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata //William Tovar	Delegado	UAECOB	X		
3	Hernán Alonso Meneses	Delegado	MEBOG		X	
4	Alejandro Franco	Delegado	SDCRD		X	
5	Nesly Jackelin Cogollos González	Presidente	Delegado SDG/ delegado Alcaldía Mayor	X		
6	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
7	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
8	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
9	Viviana Baquero	Delegado	Tigres F.C	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	Santiago Arias Valderrama	Delegado	Bogotá F.C.	X		
12	John Leonardo Díaz Bautista	Delegado	Fortaleza F.C.	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**INVITADOS PERMANENTES**

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
2	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo	X		
3	Andrés Giraldo	Representante	IDRD	X		
4	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
5	Steven Castro	Representante	Transmilenio	X		
6	Carlos Rodríguez	Representante	Personería	X		
7	IT. YimmY Sánchez	Representante	MEBOG	X		
8	Andrés Giraldo	Subdirector	IDRD	X		
9	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad	X		
10	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo	X		
11	Sandra Alvarado	Representante	SDS	X		
12	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
13	Alejandro Salamanca	Representante	Oficial Seguridad-Santa Fe	X		
14	Alonso Cárdenas	Representante	Oficial seguridad Millonarios	X		
15	Gloria Rincón	Representante	Millonarios		X	

16	Alirio Amaya	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
17	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
18	Ervin Álvarez	Representante	DIMAYOR	X		
19	Javier Suarez	Representante	IDRD		X	
20	Javier Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy	X		

#### OTROS INVITADOS

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
2	Stefanny Barreto	Representante	Secretaria de Gobierno	X		
3	IT. David Bautista	Representante	MEBOG	X		
4	Cristian Forero	Representante	ASOBIM	X		
5	Carlos Alberto Rincón	Representante	Millos FC Colombia		X	
6	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente Millonario	X		
7	Rubén Darío Díaz	Representante	Unibam		X	
8	Carlos Vargas	Representante	Unibam	X		
9	Rocío Pérez	Representante	Unibam		X	
10	Miriam Ordoñez	Representante	Colectivo Futbola	X		
11	Fredy Romero	Representante	CADC		X	
12	John Solano	Representante	CADC	X		
13	Diego González	Representante	LGARS	X		
14	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferaña	X		
15	Ricardo Céspedes	Representante	LGARS	X		
16	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
17	Sandy Ibáñez	Representante	IDIGER	X		
18	Jorge Fierro	Representante	IDIGER		X	
19	Sandra Alvarado	Representante	SDS	X		
20	Laura Camila Urrego	Representante	GEP 2.0	X		
21	Marcela ferro	Representante	GEP 2.0	X		
23	Camilo Feliciano	Representante	GEP 2.0	X		
24	Ivan Morales	Representante	IDRD	X		
25	William Vera	Representante		X		
26	Carlos Vladimír Rodríguez Valencia	Alto Consejero	Alta Consejería para las Víctimas y reconciliación de Bogota.	X		
27	Gina Jaimes	Representante	Alta Consejería para las Víctimas	X		
28	Andrés Felipe Romero	Representante	MEBOG	X		

#### Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de la sesión
  - Análisis de las situaciones presentadas en desarrollo de los partidos de la semana anterior
  - Análisis y participaciones respecto a las restricciones del fin de semana Movilidad directivos (Policía)
  - Participación Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (Santa Fe- Dimayor)
  - Ley Seca (Policía -SDSCJ- Diálogo Social)

- Verificación de medidas y disposiciones para los partidos a desarrollarse en la semana.

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
08/04/2021	TIGRES VS LLANEROS	TECHO	02:00 PM
09/04/2021	FORTALEZA VS BOGOTA	TECHO	03:30 PM
11/04/2021	SANTA FE VS MILLONARIOS	EL CAMPIN	8:00 PM

#### 4. Varios

- Intervención subdirección técnica de Parques del IDRD

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran 9 delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura del orden del día para la reunión y se coloca a consideración de los asistentes. En vista que no se presentan propuestas o proposiciones, éste se aprueba.

#### 3. Desarrollo de la sesión

- **Evaluación de situaciones generadas en el marco de los partidos semana anterior.**

La doctora Nesly Cogollos presidente de la CDSCCFB interviene haciendo relación a la pancarta del IDRD que se había desaparecido, indicando que la misma ya apareció.

De igual manera hace énfasis nuevamente en relación con él envió de los listados de las personas que van a ingresar a colocar las banderas, indicando que se continúan presentando fallas en estos listados especialmente a la sacada de los trapos.

Finalmente informa que nuevamente se presentó una acción de irrespeto mediante agresión verbal por parte de los barristas contra un miembro del programa Goles en Paz 2.0 y manifiesta su inconformidad respecto a este tipo de hechos e invita a la CDSCCFB para que se tomen acciones al respecto de seguirse presentando este tipo de hechos, más aún cuando el programa “Goles en Paz 2.0” es una bandera de la alcaldía dentro del plan de desarrollo distrital.

Cesar Sastre de las barras de Millonarios agradece la información sobre la aparición de la pancarta que había sido retirada indebidamente.

También ofrece disculpas por el hecho informado sobre el irrespeto a una funcionaria del programa Goles en Paz 2.0, y dice que es consiente que todo es un proceso y poco a poco se debe ir mejorando entre ellos lo de los listados de personas que ingresan a colocar y/o retirar los elementos de animación.

El Secretario Técnico invita a que se tomen acciones preventivas al interior de las barras respecto a las personas que están generando este tipo de hechos de irrespeto, indicando que todos somos seres humanos y por ende merecemos respeto indistintamente del rol que desempeñemos.

- **Análisis y participaciones respecto a las restricciones del fin de semana**

La Secretaria técnica interviene explicando la necesidad de la inclusión de este punto en la agenda de la reunión toda vez se acaba de expedir el decreto 135 del 2021 en relación con restricciones de movilidad para el fin de semana y surgen inquietudes a la dirigencia.

- **Movilidad directivos (Policía)** : en este punto el enlace de barras de la Policía indica que la Policía se sujeta a lo que indica el decreto y desde que los directivos estén plenamente identificados no se presentaran inconvenientes.

Alejandro Salamanca de Santa Fe manifiesta su preocupación al respecto y solicita que Policía por cuanto hay varias situaciones como jugadores lesionados que llegan en un vehículo diferente al bus, los de prensa del equipo, los operadores de la logística que necesitan movilizarse a atender el evento.

Erwin de la Dimayor indica que esto ya se ha presentado en otras ciudades del país, y lo que se ha hecho es que el club elabora un oficio donde relaciona todas las personas necesarias para el desarrollo del partido, haciendo énfasis en que son las necesarias, lo que determina prácticamente la burbuja de bioseguridad.

El Intendente Yimmy Sánchez de la Policía manifiesta que dentro de las excepciones no está contemplada el desarrollo de la actividad de ingreso de elementos al estadio, y por tal motivo no tienen como omitir la imposición de una medida correctiva por incumplimiento a la medida establecida en el decreto. Solo los que estén dentro de la resolución del Ministerio de Salud.

Alejandro Salamanca de Santa Fe manifiesta que Logística, Tv, Utilería están incluidos dentro de la burbuja. Dejando claridad que no está incluido el ingreso de elementos.

- **Participación Alta Consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación (Santa Fe- Dimayor)**

Desde hace varias semanas se vienen realizando unas gestiones entre la Oficina del Alta Consejería para las Víctimas, el Club Santa fe y la Dimayor para rendir un homenaje a las víctimas en relación con la fecha de conmemoración que es el 9 de abril, para lo cual a esta reunión asisten representantes de la Alta Consejería para las víctimas y brindan información al respecto para que a pesar de las restricciones establecidas se puedan llevar a cabo las actividades preparadas en relación a mencionado homenaje.

Interviene Gina Jaimes e informa que la actividad consiste básicamente en la instalación de unas pantallas, haya una presencia de algunas víctimas del conflicto armado, proponen un saque de honor y un minuto de aplausos para reivindicar a las víctimas, y si es posible hacer detener el partido en el minuto 9 para hacer un minuto de silencio. En las pantallas irían pasando diferentes videos sobre hechos victimizantes.

Salomón Bitar, manifiesta que están de acuerdo con todo lo propuesto excepto lo de parar el partido en el minuto 9 por que se están jugando cosas muy importantes en el torneo y por eso no sería bueno hacerlo.

Leyla Bernal de Santa fe manifiesta que se acogen a lo que decida la Dimayor y de igual manera no le parece lo de parar el partido en el minuto 9.

Carlos Vladimir Rodríguez Alto Consejero para las Víctimas en Bogotá, manifiesta que la intención de parar el partido en el minuto 9 es en relación con la fecha de celebración, pero indica que de igual manera se somete a lo que decida y autorice la Dimayor.

Erwin Álvarez de la Dimayor manifiesta que estará pendiente de la determinación que tome el presidente de la Dimayor, en razón a que en este momento están en otras reuniones definiendo lo del ascenso y descenso, pero tan pronto él tenga oportunidad lo abordara el tema para conocer su decisión en razón a que es una decisión que toma solo él.

La Secretaria Técnica recomienda que una vez sea conocida la decisión del presidente de la Dimayor al respecto, pues se incluyan dentro de la burbuja de bioseguridad de Santa fe a todas las personas que harán parte del homenaje.

El Señor Carlos Rodríguez manifiesta que deja en el chat su número telefónico para cualquier inquietud que surja sobre el homenaje.

- **Ley Seca (Policía- SDSCJ- Diálogo Social)**

La Secretaria Técnica indica que este punto nace en relación con la solicitud para que la Policía. Secretaria de gobierno y SDSCJ coordinen el desarrollo de actividades dentro del cuadrante alrededor del estadio para velar por el cumplimiento de la ley seca.

- **Verificación de medidas y disposiciones para los partidos a desarrollarse en la semana.**

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
08/04/2021	TIGRES VS LLANEROS	TECHO	2:00 PM

Viviana Baquero de Tigres informa que se considera partido de baja complejidad, por la fecha 15 del torneo Bet Play, logística contratada.

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
09/04/2021	FORTALEZA VS BOGOTÁ	EL CAMPIN	03:30 PM

John Díaz de Fortaleza manifiesta que es partido de bajo riesgo, se encuentran realizadas las coordinaciones con Policía, logística y salud.

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
10/04/2021	SANTA FE VS MILLONARIOS	EL CAMPIN	8:10 PM

Alejandro Salamanca de Santa Fe, manifiesta que el estadio se abrirá a partir de las 3 y 30 Pm, y que cuando se defina la autorización para realizar el evento por las víctimas, se coordinará para que los ensayos y demás se realicen en el tiempo después de la apertura del estadio para el ingreso de prensa y demás.

Las personas seleccionadas y autorizadas para ingresar al estadio deben ser exclusivamente los necesarios por que el protocolo exige un aforo no mayor a 180 personas.

Así mismo propone que se gestione por parte de la alcaldía y/o Dimayor el cambio de horario del partido puesto que en la noche todo es más complicado. De igual manera SDS debe ingresar dos horas antes del partido como está definido.

Ingreso de SDS 6:00 Pm, logística a las 3:30 Pm, todo lo del homenaje a las víctimas de 12 a 3 Pm el alistamiento de los elementos a ingresar para desinfección.

Secretaria Técnica manifiesta que SDSCJ acompañara con Gestores de Convivencia y La presidencia informa que se tendrá desde Secretaria de Gobierno con acompañamiento de Gestores de Diálogo Social.

Cesar Cáceres de la Alcaldía Local de Teusaquillo manifiesta que también habrá acompañamiento de los gestores de convivencia de la Alcaldía.

#### **4. Varios**

- Diego Alexander González de las barras de Santa fe, manifiesta su interés en que en el evento de homenaje a las víctimas puedan ser considerados algunos integrantes de la barra que han sido víctimas del conflicto, en relación con violencia asociada al fútbol. La alta consejería para las víctimas manifiesta que internamente tomaran contacto para definir esa situación.
- La Presidencia de la comisión pide a las barras evitar las aglomeraciones y solicita que por sus mecanismos de comunicación realicen campañas de concientización con los diferentes parches y grupos para que eviten hacer presencia en cercanías del estadio en el fin de semana.
- Intervención subdirección técnica de Parques del IDR: Iván Morales del IDR manifiesta que el motivo de la participación en la reunión en razón a que, en medio de las adecuaciones del estadio de Techo con miras a la Copa América, surgió la idea de retirar la malla de la tribuna occidental del estadio de Techo y coloca a consideración de la Comisión esta posibilidad.
- El Intendente Sánchez de la Policía manifiesta que el estadio de Techo va a ser sitio de entrenamiento de los equipos y la idea es poder dar una buena imagen ante la opinión pública internacional en razón a que de todas formas habrá presencia de periodistas, así como en su tiempo se hizo este proceso con el estadio el Campin logrando un buen comportamiento por parte de las hinchadas.
- La presidente de la CDSCCFB sugiere que esa solicitud se debe revisar en una mesa diferente como la mesa de SUGA y no en esta instancia.
- Sandy Ibáñez del IDIGER está de acuerdo en que es otro espacio donde se debe tratar esta solicitud por cuanto se requiere conceptualización técnica de las entidades desde sus competencias.
- De acuerdo con eso la secretaria técnica solicita saber que entidades debían participar de esa mesa técnica.
- Sandy Ibáñez enfatiza que esto es competencia exclusivamente del sistema SUGA y desde ahí debe ser citada.
- De acuerdo con lo manifestado por Sandy Ibáñez de IDIGER se le manifiesta a la doctora Nesly que la secretaria Técnica del SUGA que realice la articulación de la reunión teniendo en cuenta que está a cargo la Secretaria de Gobierno.
- Finalmente, El IT Yimmy Sánchez de la Policía solicita un apoyo a los equipos de fútbol para que puedan suministrar carpas para la protección del personal policial en eventos de lluvia que vienen siendo frecuentes.

#### **COMPROMISOS Y CONCLUSIONES**

- Las barras de Millonarios van a realizar campañas de sensibilización en torno a la no aglomeración alrededor del estadio durante el fin de semana.
- Se debe verificar al ingreso de las personas autorizadas a colocar los elementos de las barras que no se encuentren bajo el efecto de Spa o Alcohol.
- La Presidenta en representación de la Secretaría Distrital de Gobierno Distrital debe solicitar al Comité SUGA una reunión extraordinaria para revisar la solicitud de quitar malla del estadio de Techo y referencia técnica del IDR al respecto.

#### **COMPROMISOS PENDIENTES**

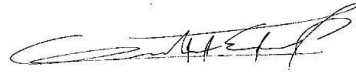
- Las entidades que están ingresando al estadio deben comprometerse a enviar la información exigida por la resolución 1507

- Las barras de Millonarios van a coordinar una reunión para presentar ante el club Millonarios, la empresa que está legalmente constituida y que de ser aprobado realizara los trabajos en alturas dentro del estadio para la colocación de banderas.
- Colectivo Futbola queda pendiente de enviar unas propuestas al correo de la comisión para que sean incluidas dentro del orden del día próximo.
- El IDRDR debe coordinar una revisión técnica a la infraestructura del estadio para determinar y/o establecer las capacidades de carga de la infraestructura, definiendo que, se puede o no hacer sobre la estructura, informando igualmente al IDIGER para que los equipos puedan proceder al respecto.
- De igual manera dentro del contrato de arrendamiento el IDRDR debe incluir y determinar las zonas y tipos de trabajos que se pueden hacer durante el uso del estadio por parte del empresario.
- Invitar a la reunión de la comisión a los proveedores de boletas para el tema del nuevo protocolo, una vez el mismo sea aprobado por el Ministerio de Salud.

En constancia firman:



**Nesly Jackelin Cogollos González**  
Presidente - CDSCCFB



**Oscar Adolfo Esquivel**  
Secretaría Técnica – CDSCCFB

